


Solicitud: Santiago

	<b>SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código:</b> FO-CA-045
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Modificación:</b> 21/12/2022

Manizales, 10 de febrero de 2025

Doctora  
**SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO**  
Secretaria de Despacho  
Secretaria Jurídica  
Departamental Gobernación  
de Caldas

**Asunto:** Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$31.866.415)**; la cuantía de los servicios requeridos, discriminado así: **Componente Fijo: (\$25.866.415), Componente Variable: (\$6.000.000)** la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3500045260 de fecha 22 enero del 2025**, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. ProDesarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); y iv. Proadulto Mayor (3%), ProCultura (1%). Anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y la Ordenanza 983 de 2024), pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS PARA APOYAR A LA UNIDAD DE RENTAS EN LOS GRUPOS DE PASAPORTES Y VEHICULOS".

El supervisor del proceso es **DIANA CLEMENCIA GARCIA MARIN**, C.C. N° **1.053.787.543** Profesional Especializado de Secretaría de Hacienda, Email: [dccgarciam@caldas.gov.co](mailto:dccgarciam@caldas.gov.co) Celular: 3138418676.

La encargada del proceso es **VICTORIA EUGENIA BERMUDEZ MUÑOZ**, profesional especializado de la Secretaría de Hacienda, correo [vebermudezm@caldas.gov.co](mailto:vebermudezm@caldas.gov.co).


La encargado de la estructuración del proceso en la plataforma Secop II es **DORA CONSTANZA CARDONA VALENCIA**, profesional universitario de la Secretaría de Hacienda, correo [dccardona@caldas.gov.co](mailto:dccardona@caldas.gov.co).

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

**Parágrafo único.** En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

  
**JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda  
Departamento de Caldas

  
**DIANA CLEMENCIA GARCIA MARIN**  
Profesional Especializado  
Grupo Pasaportes  
Unidad de Rentas

Reviso:   
Victoria Eugenia Bermudez Muñoz  
Profesional Especializado Secretaría de Hacienda